

Información proporcionada por Departamento de Extranjería y Migración

Permiso de Trabajo con Visa en Trámite

Última actualización: 28 mayo, 2020

Descripción

Consiste en la **solicitud de un permiso de trabajo para personas extranjeras que hayan enviado una solicitud de visa y necesiten trabajar mientras ésta se encuentra en trámite**. Si no pidió esta autorización al momento de enviar el documento por correo, podrá también solicitarla por esta vía.

Además, las personas que requieran pedir una prórroga de su permiso de trabajo con visa en trámite, lo pueden solicitar por este medio.

Este trámite tiene dos etapas:

1. **Solicitar permiso (disponible solo para la región Metropolitana)**. También sirve para pedir la prórroga.
2. **Descargar permiso de trabajo (disponible para todo Chile)**.

Revise la sección "detalles" de esta ficha para más información.

El trámite se encuentra disponible en el **sitio web del Departamento de Extranjería y Migración (DEM)**.

Detalles

Este trámite se divide en dos etapas:

1. **Solicitar permiso (disponible solo para la región Metropolitana):** dirigido a los usuarios y las usuarias que no hayan requerido el permiso de trabajo en el formulario por correo o en la entrevista para solicitud de visa. También pueden ocupar esta opción quienes necesitan la prórroga de su permiso. En la primera parte, deberá ingresar todos los datos y la documentación que corresponde al trámite "Permiso de Trabajo con Visa en Trámite". Posterior a este paso y a su análisis, si cumple con los requisitos para obtener el permiso, se le enviará un mail con la orden de pago (solo para primera vez, no para prórroga).
2. **Descargar permiso (disponible para todo Chile):** en esta la opción debe ingresar el pasaporte, su email y su código de extranjero. En caso de que esté disponible su permiso, podrá descargarlo. Éste también será enviado a su correo electrónico.

¿A quién está dirigido?

Personas extranjeras que tengan una solicitud de visa en trámite y necesite el permiso de trabajo con visa en trámite.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para solicitar y descargar:

- Notificación de visa.
- Pasaporte.
- Tipo de visa.

Para solicitar prórroga:

- Pasaporte.
- Tipo de visa.
- Permiso anterior.

- **Solicitud por primera vez:** 50% de la visa sujeta a contrato, correspondiente a la nacionalidad.
[Revise la tabla de aranceles.](#)
- **Prórroga de su permiso de trabajo con visa en trámite:** no tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Seis meses prorrogable, si cumple con los requisitos, pero en ese plazo ya debería tener su visa.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "solicitar permiso".
2. Una vez en el sitio web de la institución, en la opción "permiso de trabajo con visa en trámite", haga clic en "iniciar".
3. Lea la información, y seleccione que certifica que ha leído y que entiende las condiciones del trámite que completará.
4. Haga clic en "siguiente".
5. Seleccione el tipo de proceso: "solicitar permiso" o "descargar permiso".
6. Complete los datos requeridos, según el tipo de solicitud, y haga clic en "siguiente".
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado o descargado el Permiso de Trabajo con Visa en Trámite, según corresponda.

Importante:

- No envíe una nueva solicitud si ya tiene una en curso, en caso de hacerlo su trámite se retrasará.
- Los datos ingresados deben ser idénticos como en su pasaporte, cualquier error en la información entregada generará un rechazo de su requerimiento.
- Si realiza la solicitud del permiso por primera vez, y cumple con todos los requisitos para obtenerlo, se le enviará un mail con la orden de pago, la que deberá pagar en cualquier banco comercial o ServiEstado. Posterior al pago, podrá descargar el documento en el mismo sitio web.
- En caso de la descarga, si está disponible su permiso, podrá descargarlo y también se le enviará una copia a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/77332-permiso-de-trabajo-con-visa-en-tramite>